



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -



"2024 - Año del septuagésimo quinto aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina"

Decreto Nro. 892/24



Expediente	11.642/24
Ordenanza	3.588
Sesión	8° Ordinaria
Fecha	12/06/2024

ORDENANZA Nro. 3.588 :

VISTO:

La donación recibida por parte de la Firma MULTIJACTO S.A., con destino a la delegación de viña y al área de Bromatología de la Municipalidad de Arrecifes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la donación aludida consta de: Una Hidrolavadora, marca Jacto, modelo j7000 Plus Uso Profesional, destinada a la delegación de viña; y un Pulverizador mochila motorizado de alta presión, marca Jacto, de 25 litros con motor a explosión, modelo PJM 25, destinado al área de bromatología.

Que, debe sancionarse la correspondiente Ordenanza de conformidad con lo dispuesto por el art. 57° del Decreto Ley 6769/58.

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Acéptese la donación realizada por la Firma MULTIJACTO S.A., con destino a la delegación de Viña y al área de Bromatología de la Municipalidad de Arrecifes, que consta de los siguientes elementos:

- Una Hidrolavadora, marca Jacto, modelo j7000 Plus Uso Profesional, destinada a la delegación de viña.-
- Un Pulverizador mochila motorizado de alta presión, marca Jacto, de 25 litros con motor a explosión, modelo PJM 25, destinado al área de bromatología.-

Artículo 2°: Incorpórense los mencionados bienes al Patrimonio Municipal.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -



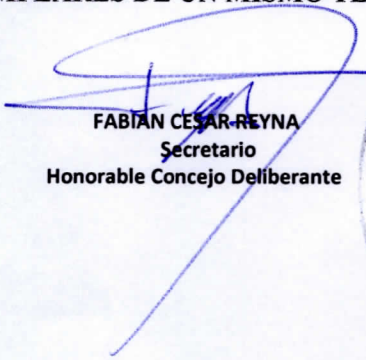
"2024 - Año del septuagésimo quinto aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina"

Decreto Nro. 892/24

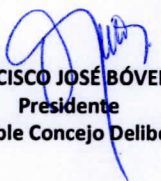
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 8° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

Arrecifes, 14 de Junio de 2024.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante